



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1.1-23.03

Santa Marta D.T.C.H.,

Señor
JOSE ALFONSO CASTRILLON ROYS
Representante Legal
FUNACYD
Ciudad

Asunto: Respuesta derecho de petición radicado bajo el numero 4985 de 2011

Cordial saludo.

En atención a su requerimiento, y encontrándonos dentro del término de traslado a usted como oferente, le informamos que siguiendo los lineamientos establecidos en el pliego de condiciones, su propuesta debía contener con especificidad el cumplimiento de todos los requisitos estipulados en el objeto contractual, entendiéndose este como un factor principal ya que es el objeto del proceso. Como entidad del estado no podemos dejar ningún factor en supuesto o tácito como usted lo propone, máxime en relación a la adquisición de dispositivos tecnológicos que cada día están evolucionando y cambiando las configuraciones y características.

Adicionalmente al objeto de su solicitud, encontramos que la cantidad de diademas por ustedes contempladas en sus propuestas económica y técnica difieren, dejando en duda la cantidad de productos a entregar. Es así como su oferta económica indica 3 diademas y su propuesta técnica 2.

En aras de garantizar que se cumpliera la especificidad técnica del objeto contractual, la funcionaria encargada de la evaluación, ante la falta de una descripción explícita en la propuesta técnica y las diferencias en las cifras indicadas anteriormente, considero que no llenaba las especificaciones técnicas exigidas en la invitación.

Adicionalmente, y siguiendo su petición de consultar a un especialista de alguna de las marcas que usted relacionada en su oferta económica y propuesta técnica, nos dirigimos directamente a la línea de contacto de HP Colombia (**01-8000-51-474-68368**), en donde telefónicamente nos manifestaron que no todos los discos duros externos que ellos comercializan vienen con software para copias de seguridad, y que en efecto se debía especificar lo que ellos denominan el **número de parte** para que me pudiesen brindar con



Avenida Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona
Comutador: 4211395 – 4213089 – 4211680 Fax: 4211344
Santa Marta, D.T.C.H. – Magdalena
www.corpamaq.gov.co - e-mail: contactenos@corpamaq.gov.co





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

detalle las características de la misma, lo cual demuestra que debió hacer especificidad sobre el requisito en cuestión.

Por todo lo anterior, sus consideraciones no son aceptadas, máxime cuando el pliego de condiciones señala con claridad el objeto del contrato, a fin de blindar seguridad y transparencia del proceso contractual en beneficio de todos los posibles oferentes.

Así las cosas, ante su petición tenemos:

1. Que esta Corporación verifico como se menciona anteriormente y en efecto se encontró que no todos los discos duros vienen con software para copias de seguridad, adicional al hecho que se ofreció en cuanto a las diademas un número menor al requerido.

2. En cuanto al que el comité evaluador se pronuncie sobre la decisión de un solo miembro tenemos que conforme a lo establecido en el decreto 2516 de 2011 parágrafo 3 artículo 4 que establece de manera clara y expresa *“La verificación y la evaluación de las ofertas será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera de pluralidad alguna. Dicha función podrá ser ejercida por funcionarios o por particulares contratados para el efecto, quienes deberán, realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación pública, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada. En el evento en el cual la entidad no acoja la recomendación efectuada por el o los evaluadores, deberá justificarlo mediante acto administrativo motivado.”* (Subrayado fuera texto)

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

ORLANDO CABRERA MOLINARES

Director General

Revisado por: Karen C.
Asesora Dirección

Elaborado por: Nancy C. / Karen C.
Prof. Univ. / Asesora Dirección



Avenida Libertador No. 32 -201 Barrio Tayrona
Commutador: 4211395 – 4213089 – 4211680 Fax: 4211344
Santa Marta, D.T.C.H. – Magdalena
www.corpamaq.gov.co - e-mail: contactenos@corpamaq.gov.co

